1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	Obra civil		
Número:	21000851A-H4	**Fecha:**	2021-12-16
RVLC0963 HABILITAR Y MEJORAR LAS VIAS DE ACCESO A LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE LA REGIONAL VALLE.			
Contratista:	RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA		
Interventor y/o Supervisor:	MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ		
Valor inicial del contrato:	$379.841.136 incluido IVA sobre la utilidad		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Hasta el 30 de Diciembre de 2021.		
Fecha de inicio del contrato:	11/11/2021	**Fecha de terminación del contrato:**	30/12/2021

PRÓRROGAS	
Número de Prórroga	**Plazo**
1.	
2.	
3.	
Fecha de terminación final del contrato de acuerdo con la(s) prórroga(s):	

ADICIONES	
Número de Adición	**Valor ($)**
1.	
2.	
3.	
Valor total del contrato:	

SUSPENSIONES	
Número del Acta de Suspensión	**Tiempo**

1.	
2.	
3.	

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)

Número de la Modificación	Cláusula Nº	Descripción
1.		
2.		
3.		

CESIONES

Cedente	Cesionario
1.	
2.	
3.	

SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD

Causal	Acto Administrativo	(Clase de Sanción)
1.		
2.		
3.		

GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO

Clase de Garantía:	POLIZA GARANTIA UNICA-ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Número de Garantía:	45-44-101131528		
Fecha de Expedición de la Garantía.	05/11/2021	**Fecha de Aprobación de la garantía**	11/11/2021

Descripción del Amparo:	CUMPLIMIENTO, PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMINIZACIONES,ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Porcentaje:	Cumplimiento 20%, pago de salarios 20%, Estabilidad 30%, Responsabilidad extracontractual 200 SMLMV.
Anexo:	

2. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Se deja constancia del estado de ejecución contractual a la fecha de la presente SOLICITUD, como se relaciona a continuación:

2.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CAPITULO I. VIA DE ACCESO ESTACION AERONAUTICA POPAYAN
I.1 PLACA HUELLA (40%)
CAPITULO II VIA DE ACCESO ESTACION AERONAUTICA SANTANA
II.1 CAPITULO 1 VIA (80 %)

2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$379.841.136	$183.393.332	
ADICIONES	$ 0		
AJUSTES			
MAYOR CANTIDAD OBRA			
OBRA EJECUTADA	$183.393.332		
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR	$196.447.804		
OTROS			
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	$379.841.136		
VALOR TOTAL CONTRATO	$379.841.136	$183.393.332	**$ 0**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor/interventor del contrato cuyos datos se han enunciado, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo con el cual *"(...) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.*", con el fin de garantizar la eficacia del contrato de la referencia, solicito:

Describa y precise el tipo y alcance de la modificación solicitada.

TIPO DE MODIFICACIÓN	ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN
PRÓRROGA	**El contrato no se va a adicionar en plazo.** _____MESES _____AÑOS
ADICIÓN	**El contrato no se va a adicionar en valor.**
OTRA	CLÁUSULA PARA MODIFICAR: ¿Cómo está? ¿Cómo se modificará?

Lo anterior toda vez que existe la siguiente justificación:

El contrato sufre modificación en las cantidades de obra, que son generadas por el resultado de los levantamientos topográficos realizados tanto en la Estación Santana como en la Estación Aeronáutica del Aeropuerto Guillermo León Valencia de Popayán.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

1. Que las obras a ejecutar con la modificación hacen parte integral del objeto del contrato y permiten darles un acabado integral y uniforme a las vías intervenidas en el acceso a la estación Santana y a la estación aeronáutica del aeropuerto Guillermo León valencia de Popayán.

2. Que las cantidades de obra contratadas por el contratista **RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA**, de acuerdo a la evaluación del Supervisor de las Obras requeridas, están sujetas a modificaciones en el desarrollo del contrato No. 21000851A-H4 - 2021.

3. Que las cantidades contratadas inicialmente pueden aumentar, disminuir o suprimir de acuerdo con las condiciones de la obra y el alcance del proyecto según lo establecido en el contrato No. 21000851A-H4 - 2021.

4. Que el contratista **RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA** junto con la Supervisión, procedieron a revisar las cantidades a ejecutar para cada uno de los ítems.

5. Que como resultado de esta revisión se determinó modificar en cantidad algunos ítems contractuales y anexar otros, como se evidencia en el ACTA DE SOLICITUD DE MODIFICACION No 01 DE CANTIDADES DE OBRA, la cual hace parte integral de la presente Acta.

6. Que para tener en cuenta los resultados de la revisión de las cantidades de obra definitivamente a ejecutar, se requiere modificar las cantidades de obra e ítems contratados inicialmente.

7. Que esta modificación de cantidades no requiere ampliación del plazo ni del valor del contrato.

8. Se anexan a la presente los documentos que sustentan la modificación de cantidades, memorias de cantidades de obra, APU de los ítems nuevos, presupuesto balanceado del contrato.

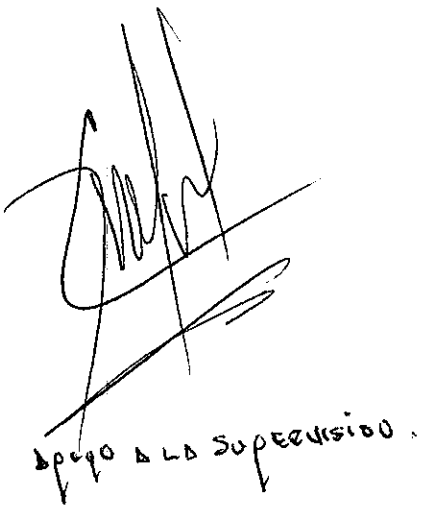
JUSTIFICACIÓN LEGAL

Ar. 40 Ley 80 de 1993

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

EVIDENCIAS APORTADAS

Se anexan a la presente los documentos que sustentan la adición, memorias de cantidades de obra, APU de los ítems nuevos, presupuesto balanceado del contrato. .
CONCEPTO INTERVENTOR O SUPERVISOR
El supervisor del contrato recomienda la modificación al contrato en cantidades teniendo en cuenta el concepto del Ingeniero Carlos Roberto Pulido funcionario que presta el apoyo a la supervisión en este contrato. Se anexan documentos presentados por el apoyo a la supervisión.
Nombre: MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Cargo: DIRECTOR REGIONAL VALLE



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL	OBJETO:	HABILITAR Y MEJORAR LAS VIAS DE ACCESO A LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE LA REGIONAL VALLE	VALOR INICIAL	CANTIDADES DE OBRA
			$ 379.841.136	BALANCE SOLICITUD ACTA DE MODIFICACION No 1 CANTIDADES
DESARROLLO AEROPORTUARIO REGIONAL VALLE	CONTRATO No. 21000851 A H4		INCLUYE IVA SOBRE UTILIDAD	FECHA: NOVIEMBRE 16 DE 2.021
	ESTACIONES AERONAUTICAS		VALOR FINAL	CONTRATISTA: RHD CONSTRUCCIONES LTDA.
	SANTANA Y AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYAN.		$ 379.841.136	
	PLAZO INICIAL: DOS (2) Meses PLAZO FINAL: 30 DIC 2.021		INCLUYE IVA SOBRE UTILIDAD	SUPERVISOR: MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ. APOYO A SUPERVISION: CARLOS ROBERTO PULIDO.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES				ACTA MODIFICACION No.1			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		UND.	CANT.	Vr.UNIT. Incluye AIU	VALOR	+/-	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
I.	VIA DE ACCESO ESTACION AERONAUTICA POPAYAN									
I.1	PLACA HUELLA									
I,1,1	LOCALIZACION-REPLANTEO VIAS NO URBANAS	ML	330,00	$ 3.598	$ 1.187.340	-	-27,00	-$ 97.146	**303,00**	$ 1.090.194
I,1,2	CONFIGURACION-NIVELACION TERRENO	M2	1485,00	$ 1.091	$ 1.620.135	-	-121,50	-$ 132.557	**1.363,50**	$ 1.487.579
I,1,3	EXCAVACION A MAQUINA(CAJEO) [SR]	M3	816,75	$ 5.397	$ 4.408.000	+	40,92	$ 220.845	**857,67**	$ 4.628.845
I,1,4	RETIRO SOBRANTES MAQUINA <=10KM.	M3	816,75	$ 24.657	$ 20.138.605	+	298,22	$ 7.353.235	**1.114,97**	$ 27.491.840
I,1,5	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	19416,38	$ 2.536	$ 49.239.940	-	-11240,85	-$ 28.506.789	**8.175,53**	$ 20.733.150
I,1,6	RELLENO COMP.MAT.SELECC.10KM (TIPO ROCAMUERTA) SIN TRANSP	M3	445,50	$ 81.890	$ 36.481.995	-	-16,00	-$ 1.310.035	**429,50**	$ 35.171.960
I,1,7	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA	M2	49,50	$ 31.632	$ 1.565.784	-	-3,60	-$ 113.875	**45,90**	$ 1.451.909
I,1,8	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P	M3	44,55	$ 438.471	$ 19.533.883	+	9,99	$ 4.380.325	**54,54**	$ 23.914.208
I,1,9	PAV.CONCR.MR=38.E=0.20.	M2	594,00	$ 116.309	$ 69.087.546	-	-48,60	-$ 5.652.617	**545,40**	$ 63.434.929
I,1,10	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40 CMS	M3	12,38	$ 856.532	$ 10.603.866	-	-0,91	-$ 775.161	**11,48**	$ 9.828.705
I,1,11	CUNETAS EN CONCRETO 3000 PSI 80 E=0.15	M3	89,10	$ 533.589	$ 47.542.780	-	-7,29	-$ 3.889.864	**81,81**	$ 43.652.916
I,1,12	TRANSPORTE DE EQUIPO < = 50 KM	T/K	854,40	$ 1.386	$ 1.184.198		0,00	$ -	**854,40**	$ 1.184.198
I,1,13	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 280Mpa	KL	4620,00	$ 8.057	$ 37.269.540	+	6901,78	$ 55.676.692	**11.521,78**	$ 92.946.232
II.	VIA DE ACCESO ESTACION AERONAUTICA SANTANA									
II.1	CAPITULO 1 VIA									
II,1,1	COMISION DE TOPOGRAFIA	DIA	6,00	$ 965.095	$ 5.790.570	-	-3,00	-$ 2.895.285	**3,00**	$ 2.895.285
II,1,2	TRANSPORTE DE EQUIPO	T/KM	4.071,00	$ 1.423	$ 5.793.033		0,00	$ -	**4071,00**	$ 5.793.033
II,1,3	CORTE DE ARBUSTOS, DESMONTE Y LIMPIEZA A MANO, A= 2.0-2.5m. INCLUYE RETIRO LOCAL	ML	2.000,00	$ 2.483	$ 4.966.000		0,00	$ -	**2000,00**	$ 4.966.000
II,1,4	REMOCION DE DERRUMBES	M3	1.500,00	$ 6.632	$ 9.948.000	-	-118,00	-$ 782.576	**1382,00**	$ 9.165.424
II,1,5	ACARREO ROCAMUERTA (6 km)	M3	200,00	$ 2.604	$ 520.800	-	-200,00	-$ 520.800		$ -
II,1,6	CONFORMACION Y COMPACTACION VIA CON MATERIAL DE LA ZONA	M3	200,00	$ 48.478	$ 9.695.600	-	-200,00	-$ 9.695.600		$ -
NP 01	NP 01 -ACARREO MATERIAL REMOCION DE DERRUMBES	M3/KM		$ 3.045		+	9300,66	$ 28.320.749	**9300,66**	$ 28.320.749
II.2	CAPITULO 2 CUNETAS									
II,2,1	EXCAVACION EN CONGLOMERADO A MANO S/R	M3	80,00	$ 34.660	$ 2.772.800		-80,00	-$ 2.772.800	**0,00**	$ -
II,2,2	CONFORMACION DE CUNETAS EN TIERRA 1M2/ML	ML	10.906,68	$ 1.272	$ 13.873.297	-	-10906,68	-$ 13.873.297	**0,00**	$ -
II,2,3	LIMPIEZA CUNETAS EN CONCRETO	ML	1.769,00	$ 2.983	$ 5.276.927	-	-1769,00	-$ 5.276.927	**0,00**	$ -
II.3	CAPITULO 3 ALCANTARILLAS									
II,3,1	LIMPIEZA CAJA DE ALCANTARILLAS	UND	33,0000	$ 183.702	$ 6.062.166	-	-33,00	-$ 6.062.166	**0,00**	$ -
II,3,2	EXCAVACION, DESCOLMATACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS SATURADAS A MANO, L= 8.0-8.5m. S/R	UND	33,0000	$ 411.950	$ 13.594.350	-	-33,00	-$ 13.594.350	**0,00**	$ -

	COSTO DIRECTO + AIU				$ 378.157.155			$ 0		$ 378.157.155
	IVA SOBRE UTILIDAD		19,00%		$ 1.683.981					$ 1.683.981
	TOTAL				$ 379.841.136					$ 379.841.136

U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
CARLOS ROBERTO PULIDO.
Apoyo a la supervision

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
VoBo MILTON CÉSAR SÁNCHEZ PÉREZ
DIRECTOR AERONAUTICO REGIONAL VALLE

AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

VIA DE ACCESO ESTACION AERONAUTICA POPAYAN

PLACA HUELLA

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DIMENSIONES				TOTAL				LOCALIZACIÓN
			Ancho (M)	Altura (M)	Longitud (M)	Descuento:	Cant (Und)	Long Total (ML)	Area (M²)	Volumen (M³)	LUGAR
I,1,1	LOCALIZACION-REPLANTEO VIAS NO URBANAS	ML			303			303			
						TOTAL		303,00			

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DIMENSIONES				TOTAL				LOCALIZACIÓN
			Ancho (M)	Altura (M)	Longitud (M)	Descuento:	Cant (Und)	Long Total (ML)	Area (M²)	Volumen (M³)	LUGAR
I,1,2	CONFIGURACION-NIVELACION TERRENO	M2		4,50	303,00				1363,5		
						TOTAL			1363,50		

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DIMENSIONES				TOTAL				LOCALIZACIÓN
			Ancho (M)	Altura (M)	Longitud (M)	Descuento:	Cant (Und)	Long Total (ML)	Area (M²)	Volumen (M³)	LUGAR
I,1,13	EXCAVACION A MAQUINA(CAJEO) [SR]	M3								857,67	Ver Cartera de Movimiento de Tierrras (pestana)
						TOTAL				857,67	

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DIMENSIONES				TOTAL				LOCALIZACIÓN
			Ancho (M)	Altura (M)	Longitud (M)	Descuento:	Expan (%)	Long Total (ML)	Area (M²)	Volumen (M³)	LUGAR
I,1,4	RETIRO SOBRANTES MAQUINA <=10KM.	M3	857,67				1,30			1.114,97	
						TOTAL				1114,97	

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DIMENSIONES				TOTAL				LOCALIZACIÓN
			Ancho (M)	Altura (M)	Longitud (M)	Volumen (M³)	Expan (%)	Longitud (M)	Distancia (Km)	Volumen (M³K)	LUGAR
	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K				429,50	1,30		10	5.583,53	RELLENO COMP.MAT.SELECC.10KM (TIPO ROCAMUERTA) SIN TRANSP
			0,15	0,05	3,00	2,30	1,00		10	22,95	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA
						54,54	1,00		10	545,40	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P
			0,90	0,20	303	109,08	1,00		10	1.090,80	PAV.CONCR.MR=38.E=0.20.
						11,48	1,00		10	114,75	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40 CMS
						81,81	1,00		10	818,10	CUNETAS EN CONCRETO 3000 PSI 80 E=0.15

AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

						TOTAL				8175,53	

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DIMENSIONES				TOTAL				LOCALIZACIÓN
			Ancho (M)	Altura (M)	Longitud (M)	Descuento:	desper(%)	Long Total (ML)	Area (M²)	Volumen (M³)	LUGAR
I,1,6	RELLENO COMP.MAT.SELECC.10KM (TIPO ROCAMUERTA) SIN TRANSP	M3	4,50	0,30	303,00		1,05			429,50	
						TOTAL				429,50	

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DIMENSIONES				TOTAL				LOCALIZACIÓN
			Ancho (M)	Altura (M)	Longitud (M)	Descuento:	Cant(Und)	Long Total (ML)	Area (M²)	Volumen (M³)	LUGAR
I,1,7	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA	M2	0,15		3,00		102,00		45,90		Riostras Placa Huella Cada 3Mts
						TOTAL			45,90		

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DIMENSIONES				TOTAL				LOCALIZACIÓN
			Ancho (M)	Altura (M)	Longitud (M)	Descuento:	Cant(Und)	Long Total (ML)	Area (M²)	Volumen (M³)	LUGAR
I,1,8	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P	M3	0,90	0,20	303,00					54,54	
						TOTAL				54,54	

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DIMENSIONES				TOTAL				LOCALIZACIÓN
			Ancho (M)	Altura (M)	Longitud (M)	Descuento:	Cant(Und)	Long Total (ML)	Area (M²)	Volumen (M³)	LUGAR
I,1,9	PAV.CONCR.MR=38.E=0.20.	M2	0,90		303,00		2,00		545,40		Huella Derecha - Huella Izquierda
						TOTAL			545,40		

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DIMENSIONES				TOTAL				LOCALIZACIÓN
			Ancho (M)	Altura (M)	Longitud (M)	Descuento:	Cant(Und)	Long Total (ML)	Area (M²)	Volumen (M³)	LUGAR
I,1,10	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40 CMS	M3	0,15	0,25	3,00		102,00			11,48	Riostras
						TOTAL				11,48	

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DIMENSIONES				TOTAL				LOCALIZACIÓN
			Ancho (M)	Altura (M)	Longitud (M)	Descuento:	Cant(Und)	Long Total (ML)	Area (M²)	Volumen (M³)	LUGAR
I,1,11	CUNETAS EN CONCRETO 3000 PSI 80 E=0.15	M3									

			0,90	0,15	303,00		2,00			81,81	Riostras
						TOTAL				81,81	

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DIMENSIONES				TOTAL				LOCALIZACIÓN
I,1,12	TRANSPORTE DE EQUIPO < = 50 KM	T/K	Ancho (M)	Altura (M)	Longitud (M)	Descuento:	Cant(Und)	Long Total (ML)	Area (M²)	Volumen (M³)	LUGAR
							854,40				
						TOTAL	854,40				

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DIMENSIONES				TOTAL				LOCALIZACIÓN
I,1,13	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 280Mpa	KL	Barras #	Peso (Kg)	Longitud (M)	Descuento:	Cant(Und) Por Riostra	Cantidad	Cantidad(Und)	Peso (kg)	LUGAR
			1/2' - 4	0,99	4,50		4,0	102,00		1.824,98	Refuerzo longitudinal Riostra
			1/4' - 2	0,25	0,70		30	102,00		535,50	Estribos Trasnversales Riostras
			3/8' - 3	0,56	0,60			2020,00	2	1.357,44	Ganchos Bordillos- Der - Iz
			1/2' - 4	0,99				330,00	2	656,04	Longitudinal Bordillo Der Iz
			1/2' - 4	0,99			3,00	330,00	2	1.968,12	Cunetas Der Iz Longitudinal
			1/4' - 2	0,25	0,75			1100,00	2	412,50	Cunetas Der Iz Trasnversal
			1/2' - 4	0,99	2,90		4	101,00	2	2.343,20	Refuerzo placa huella long. (PAV.)
			1/2' - 4	0,99	0,80		15	101,00	2	2.424,00	Refuerzo placa huella trans. (PAV.)
						TOTAL				11521,78	

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DIMENSIONES				TOTAL				LOCALIZACIÓN
II,1,1	COMISION DE TOPOGRAFIA	DIA	Ancho (M)	Altura (M)	Longitud (M)	Volumen (M³)	Cant(Und)	Longitud (M)	Distancia (Km)	Cant(Und)	LUGAR
							3,00			3,00	
						TOTAL				3,00	

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DIMENSIONES				TOTAL				LOCALIZACIÓN
II,1,2	TRANSPORTE DE EQUIPO	T/KM	Ancho (M)	Altura (M)	Longitud (M)	Descuento:	Cant(Und)	Long Total (ML)	Area (M²)	Volumen (M³)	LUGAR
							4.071,00				
						TOTAL	4071,00				

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DIMENSIONES				TOTAL				LOCALIZACIÓN
II,1,3	CORTE DE ARBUSTOS, DESMONTE Y LIMPIEZA A MANO, A= 2.0-2.5m. INCLUYE RETIRO LOCAL	ML	Ancho (M)	Altura (M)	Longitud (M)	Descuento:	Cant(Und)	Long Total (ML)	Area (M²)	Volumen (M³)	LUGAR
								2000,00			

AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

					TOTAL		2000,00			

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DIMENSIONES				TOTAL				LOCALIZACIÓN
			Ancho (M)	Altura (M)	Longitud (M)	Volumen (M³)	Expan (%)	Longitud (M)	Distancia (Km)	Volumen (M³K)	LUGAR
II,1,4	REMOCION DE DERRUMBES	M3								1.382,00	Remosion derrumbres
					TOTAL					1382,00	

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DIMENSIONES				TOTAL				LOCALIZACIÓN
			Ancho (M)	Altura (M)	Longitud (M)	Volumen (M³)	Expan (%)	Longitud (M)	Distancia (Km)	Volumen (M³K)	LUGAR
NP 01	NP 01 -ACARREO MATERIAL REMOCION DE DERRUMBES	M3/KM				1.382,00	1,30		5,2	9.300,66	Remosion derrumbres
					TOTAL					9.300,66	

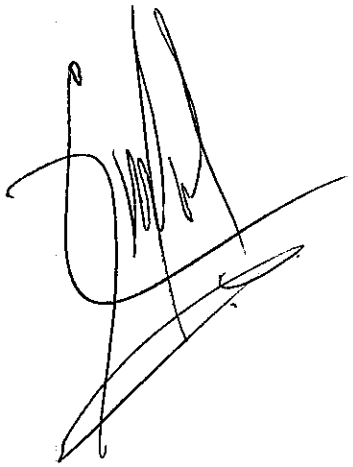
Informe de volumen - Mov Tierras

Cliente: **RHD Construcciones**
Client
Client
Company
Address 1
Fecha: 7/12/2021 3:21:04 p. m.

Alienación: Eje Ppal
Grupo de líneas de muestreo: Muestreo
P.K. inicial: 0+000.00
P.K. final: 0+303.10

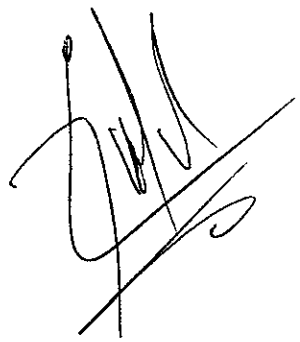
P.K.	Área de desmonte (Metros cuadrados)	Volumen de desmonte (Metros cúbicos)	Volumen reutilizable (Metros cúbicos)	Área de terraplén (Metros cuadrados)	Volumen de terraplén (Metros cúbicos)	Vol. desmonte acumul. (Metros cúbicos)	Vol. reutilizable acumul. (Metros cúbicos)	Vol. terraplén acumul. (Metros cúbicos)	Vol. neto acumul. (Metros cúbicos)
0+000,00	2,52	0	0	0,01	0	0	0	0	0
0+005,00	3,31	14,6	14,6	0	0,02	14,6	0,02	0,02	14,58
0+010,00	3,33	16,6	16,6	0	0	31,2	0,02	0,02	31,18
0+015,00	2,94	15,67	15,67	0	0	46,87	0,02	0,02	46,85
0+020,00	2,74	14,22	14,22	0	0	61,09	0,02	0,02	61,07
0+025,00	2,73	13,67	13,67	0	0	74,76	0,02	0,02	74,74
0+030,00	2,74	13,66	13,66	0	0	88,42	0,02	0,02	88,4
0+035,00	2,72	13,63	13,63	0	0	102,05	0,02	0,02	102,03
0+040,00	2,76	13,68	13,68	0	0	115,73	0,02	0,02	115,71
0+045,00	2,68	13,58	13,58	0	0	129,32	0,02	0,02	129,3
0+050,00	2,65	13,31	13,31	0	0	142,63	0,02	0,02	142,61
0+055,00	2,76	13,54	13,54	0	0	156,17	0,02	0,02	156,14
0+060,00	2,83	13,98	13,98	0	0	170,15	0,02	0,02	170,13
0+065,00	2,81	14,09	14,09	0	0	184,24	0,02	0,02	184,22
0+070,00	2,8	14,01	14,01	0	0	198,25	0,02	0,02	198,23
0+075,00	2,87	14,16	14,16	0	0	212,41	0,02	0,02	212,39
0+080,00	2,84	14,26	14,26	0	0	226,68	0,02	0,02	226,66
0+085,00	2,98	14,53	14,53	0	0	241,21	0,02	0,02	241,19
0+090,00	3,01	14,99	14,99	0	0	256,2	0,02	0,02	256,18
0+095,00	2,95	14,89	14,89	0	0	271,09	0,02	0,02	271,07
0+100,00	2,97	14,79	14,79	0	0	285,88	0,02	0,02	285,86
0+105,00	2,99	14,89	14,89	0	0	300,77	0,02	0,02	300,75
0+110,00	2,94	14,81	14,81	0	0	315,58	0,02	0,02	315,56
0+115,00	2,98	14,77	14,77	0	0	330,34	0,02	0,02	330,32
0+120,00	3,04	15,01	15,01	0	0	345,36	0,02	0,02	345,34
0+125,00	2,88	14,73	14,73	0	0	360,09	0,02	0,02	360,07
0+130,00	2,59	13,54	13,54	0	0	373,63	0,02	0,02	373,61
0+135,00	2,76	13,25	13,25	0	0	386,88	0,02	0,02	386,86
0+140,00	2,78	13,81	13,81	0	0	400,69	0,02	0,02	400,66
0+145,00	2,77	13,87	13,87	0	0	414,56	0,02	0,02	414,54
0+150,00	2,66	13,52	13,52	0	0	428,08	0,02	0,02	428,06
0+155,00	2,5	12,8	12,8	0	0	440,88	0,02	0,02	440,86
0+160,00	2,66	12,86	12,86	0	0	453,74	0,02	0,02	453,72
0+165,00	1,95	11,45	11,45	0	0	465,19	0,02	0,02	465,17
0+170,00	1,85	9,3	9,3	0	0	474,49	0,02	0,02	474,47
0+175,00	2,35	10,3	10,3	0	0	484,8	0,02	0,02	484,78
0+180,00	2,84	12,91	12,91	0	0	497,7	0,02	0,02	497,68
0+185,00	2,86	14,24	14,24	0	0	511,94	0,02	0,02	511,92
0+190,00	2,83	14,22	14,22	0	0	526,17	0,02	0,02	526,14
0+195,00	2,81	14,1	14,1	0	0	540,26	0,02	0,02	540,24
0+200,00	2,9	14,28	14,28	0	0	554,54	0,02	0,02	554,52

0+205,00	2,98	14,71	14,71	0	0	569,25	0,02	0,02	569,23
0+210,00	3,06	15,1	15,1	0	0	584,35	0,02	0,02	584,33
0+215,00	2,95	15,02	15,02	0	0	599,37	0,02	0,02	599,35
0+220,00	2,6	13,87	13,87	0	0	613,24	0,02	0,02	613,21
0+225,00	2,73	13,32	13,32	0	0	626,56	0,02	0,02	626,54
0+230,00	3,46	15,48	15,48	0	0	642,04	0,02	0,02	642,02
0+235,00	3,59	17,64	17,64	0	0	659,68	0,02	0,02	659,66
0+240,00	3,51	17,81	17,81	0	0	677,49	0,02	0,02	677,46
0+245,00	2,95	15,76	15,76	0	0	693,25	0,02	0,02	693,23
0+250,00	2,71	13,42	13,42	0	0	706,67	0,02	0,02	706,65
0+255,00	2,74	13,59	13,59	0	0	720,26	0,02	0,02	720,24
0+260,00	2,8	13,87	13,87	0	0	734,13	0,02	0,02	734,11
0+265,00	2,98	14,45	14,45	0	0	748,58	0,02	0,02	748,56
0+270,00	3,08	15,14	15,14	0	0	763,72	0,02	0,02	763,7
0+275,00	3,13	15,5	15,5	0	0	779,22	0,02	0,02	779,2
0+280,00	3,06	15,45	15,45	0	0	794,67	0,02	0,02	794,65
0+285,00	2,78	14,62	14,62	0	0	809,29	0,02	0,02	809,27
0+290,00	2,73	13,78	13,78	0	0	823,07	0,02	0,02	823,05
0+295,00	2,62	13,37	13,37	0	0	836,43	0,02	0,02	836,41
0+300,00	2,57	12,98	12,98	0	0	849,42	0,02	0,02	849,4
0+303,10	2,76	8,27	8,27	0	0	857,69	0,02	0,02	857,67



ACARREO MATERIAL DERRUMBE (5 KM) — **Unidad: M3/KM** — **ITEM: N.P**

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
					-
				SUBTOTAL MATERIALES	-
MANO DE OBRA					
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	=
EQUIPO					
VOLQUETA(ACARRERO)	M3K	1,30	0	2.055	2.671
					-
					2.671
OTROS					
FACTOR DISTANCIA + IPC				14%	374
				SUBTOTAL OTROS	374
			COSTO DIRECTO	3.045	**3.045**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

ACTA DE MODIFICACION No.01

No. CONTRATO	No 21000851A-H4 – 2021
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA
OBJETO	RVLC0963 HABILITAR Y MEJORAR LAS VIAS DE ACCESO A LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE LA REGIONAL VALLE.
ESTACION Y CIUDAD	AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA POPAYAN
VALOR INICIAL	$379.841.136 incluido IVA sobre la utilidad
VALOR FINAL	$379.841.136 incluido IVA sobre la utilidad
PLAZO CONTRACTUAL	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE INICIO	11/11/2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30/12/2021

En el Municipio de Popayán, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2021, se reunieron **RODRIGO HERNANDEZ DUQUE** con CC No 16.889.986, obrando como representante legal del contratista, **CARLOS ROBERTO PULIDO MARTINEZ** en calidad de apoyo a la supervisión y **MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ** como supervisor, con el objeto de acordar, aprobar, modificar las cantidades e ítems de obra del contrato de Obra Pública No 21000851A-H4 – 2021 de acuerdo a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que las obras a ejecutar con la modificación hacen parte integral del objeto del contrato y permiten darle un acabado integral y uniforme a las vías de ingreso tanto en la Estación Santana como en la Estación Aeronáutica del Aeropuerto Guillermo León Valencia de Popayán.

2. Que las cantidades de obra contratadas por el contratista **RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA**, de acuerdo a la evaluación del Supervisor de las Obras requeridas, están sujetas a modificaciones en el desarrollo del contrato No. 21000851A-H4 - 2021.

3. Que las cantidades contratadas inicialmente pueden aumentar, disminuir o suprimir de acuerdo con las condiciones de la obra y el alcance del proyecto según lo establecido en el contrato No. 21000851A-H4 - 2021.

4. Que el contratista **RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA** junto con la Supervisión, procedieron a revisar las cantidades a ejecutar para cada uno de los ítems.

5. Que como resultado de esta revisión se determinó modificar en cantidad algunos ítems contractuales y anexar otros, como se evidencia en el ACTA DE SOLICITUD DE MODIFICACION No 01 DE CANTIDADES DE OBRA, la cual hace parte integral de la presente Acta.

6. Que para tener en cuenta los resultados de la revisión de las cantidades de obra definitivamente a ejecutar, se requiere modificar las cantidades de obra e ítems contratados inicialmente.

7. Que esta modificación de cantidades no requiere ampliación del plazo ni valor del contrato.

8. Se anexan a la presente los documentos que sustentan la modificación de cantidades,memorias de cantidades de obra, APU de los ítems nuevos, presupuesto balanceado del contrato.

9. Dado lo anterior las partes

ACUERDAN:

1. Que las presentes modificaciones quedan consignadas en el cuadro de modificación de cantidades e ítems de obra, los cuales hacen parte integral de la presente acta y están debidamente certificados por la Supervisión.

2. El valor final del contrato no se modifica y es de $379.841.136 incluido IVA sobre la utilidad

3. El plazo contractual es hasta el 30 de diciembre de 2021.

4. La fecha final de terminación es el 30/12/2021.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma el 16/12/2021 por los que en ella intervinieron.

RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA
RODRIGO HERNANDEZ DUQUE
Contratista.

CARLOS ROBERTO PULIDO MARTINEZ
Apoyo a la Supervisión



Vo.Bo MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Aeronáutico Regional del Valle
U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
Supervisor

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL	OBJETO:	HABILITAR Y MEJORAR LAS VIAS DE ACCESO A LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE LA REGIONAL VALLE	VALOR INICIAL	CANTIDADES DE OBRA
			$ 379.841.136	ACTA DE MODIFICACION No 1 CANTIDADES
DESARROLLO AEROPORTUARIO REGIONAL VALLE	CONTRATO No. 21000851 A H4		INCLUYE IVA SOBRE UTILIDAD	FECHA: NOVIEMBRE 16 DE 2.021
	ESTACIONES AERONAUTICAS		VALOR FINAL	CONTRATISTA: RHD CONSTRUCCIONES LTDA.
	SANTANA Y AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYAN.		$ 379.841.136	
	PLAZO INICIAL: DOS (2) Meses PLAZO FINAL: 30 DIC 2.021		INCLUYE IVA SOBRE UTILIDAD	SUPERVISOR: MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ. APOYO A SUPERVISION: CARLOS ROBERTO PULIDO.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES				ACTA MODIFICACION No.1			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		UND.	CANT.	Vr.UNIT. Incluye AIU	VALOR	+/-	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
I.	VIA DE ACCESO ESTACION AERONAUTICA POPAYAN									
I.1	PLACA HUELLA									
I.1.1	LOCALIZACION-REPLANTEO VIAS NO URBANAS	ML	330,00	$ 3.598	$ 1.187.340	-	-27,00	-$ 97.146	303,00	$ 1.090.194
I.1.2	CONFIGURACION-NIVELACION TERRENO	M2	1485,00	$ 1.091	$ 1.620.135	-	-121,50	-$ 132.557	1.363,50	$ 1.487.579
I.1.3	EXCAVACION A MAQUINA(CAJEO) [SR]	M3	816,75	$ 5.397	$ 4.408.000	+	40,92	$ 220.845	857,67	$ 4.628.845
I.1.4	RETIRO SOBRANTES MAQUINA <=10KM.	M3	816,75	$ 24.657	$ 20.138.605	+	298,22	$ 7.353.235	1.114,97	$ 27.491.840
I.1.5	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	19416,38	$ 2.536	$ 49.239.940	-	-11240,85	-$ 28.506.789	8.175,53	$ 20.733.150
I.1.6	RELLENO COMP.MAT.SELECC.10KM (TIPO ROCAMUERTA) SIN TRANSP	M3	445,50	$ 81.890	$ 36.481.995	-	-16,00	-$ 1.310.035	429,50	$ 35.171.960
I.1.7	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA	M2	49,50	$ 31.632	$ 1.565.784	-	-3,60	-$ 113.875	45,90	$ 1.451.909
I.1.8	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P	M3	44,55	$ 438.471	$ 19.533.883	+	9,99	$ 4.380.325	54,54	$ 23.914.208
I.1.9	PAV.CONCR.MR=38.E=0.20.	M2	594,00	$ 116.309	$ 69.087.546	-	-48,60	-$ 5.652.617	545,40	$ 63.434.929
I.1.10	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40 CMS	M3	12,38	$ 856.532	$ 10.603.866	-	-0,91	-$ 775.161	11,48	$ 9.828.705
I.1.11	CUNETAS EN CONCRETO 3000 PSI 80 E=0.15	M3	89,10	$ 533.589	$ 47.542.780	-	-7,29	-$ 3.889.864	81,81	$ 43.652.916
I.1.12	TRANSPORTE DE EQUIPO < = 50 KM	T/K	854,40	$ 1.386	$ 1.184.198		0,00	$ -	854,40	$ 1.184.198
I.1.13	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 280Mpa	KL	4620,00	$ 8.067	$ 37.269.540	+	6901,78	$ 55.676.692	11.521,78	$ 92.946.232
II.	VIA DE ACCESO ESTACION AERONAUTICA SANTANA									
II.1	CAPITULO 1 VIA									
II,1.1	COMISION DE TOPOGRAFIA	DIA	6,00	$ 965.095	$ 5.790.570	-	-3,00	-$ 2.895.285	3,00	$ 2.895.285
II,1.2	TRANSPORTE DE EQUIPO	T/KM	4.071,00	$ 1.423	$ 5.793.033		0,00	$ -	4071,00	$ 5.793.033
II,1.3	CORTE DE ARBUSTOS, DESMONTE Y LIMPIEZA A MANO, A= 2.0-2.5m. INCLUYE RETIRO LOCAL	ML	2.000,00	$ 2.483	$ 4.966.000		0,00	$ -	2000,00	$ 4.966.000
II,1.4	REMOCION DE DERRUMBES	M3	1.500,00	$ 6.632	$ 9.948.000	-	-118,00	-$ 782.576	1382,00	$ 9.165.424
II,1.5	ACARREO ROCAMUERTA (6 km)	M3	200,00	$ 2.604	$ 520.800	-	-200,00	-$ 520.800		$ -
II,1.6	CONFORMACION Y COMPACTACION VIA CON MATERIAL DE LA ZONA	M3	200,00	$ 48.478	$ 9.695.600	-	-200,00	-$ 9.695.600		$ -
NP O1	NP 01 -ACARREO MATERIAL REMOCION DE DERRUMBES	M3/KM		$ 3.045		+	9300,66	$ 28.320.749	9300,66	$ 28.320.749
II.2	CAPITULO 2 CUNETAS									
II,2.1	EXCAVACION EN CONGLOMERADO A MANO S/R	M3	80,00	$ 34.660	$ 2.772.800		-80,00	-$ 2.772.800	0,00	$ -
II,2.2	CONFORMACION DE CUNETAS EN TIERRA 1M2/ML	ML	10.906,68	$ 1.272	$ 13.873.297	-	-10906,68	-$ 13.873.297	0,00	$ -
II,2.3	LIMPIEZA CUNETAS EN CONCRETO	ML	1.769,00	$ 2.983	$ 5.276.927	-	-1769,00	-$ 5.276.927	0,00	$ -
II.3	CAPITULO 3 ALCANTARILLAS									
II,3.1	LIMPIEZA CAJA DE ALCANTARILLAS	UND	33,0000	$ 183.702	$ 6.062.166	-	-33,00	-$ 6.062.166	0,00	$ -
II,3.2	EXCAVACION, DESCOLMATACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS SATURADAS A MANO, L= 8.0-8.5m. S/R	UND	33,0000	$ 411.950	$ 13.594.350	-	-33,00	-$ 13.594.350	0,00	$ -

	COSTO DIRECTO + AIU				$ 378.157.155			$ 0		$ 378.157.155
	IVA SOBRE UTILIDAD		19,00%		$ 1.683.981					$ 1.683.981
	TOTAL				$ 379.841.136					$ 379.841.136

RHD CONSTRUCCIONES LTDA
R/L RODRIGO HERNANDEZ DUQUE
CONTRATISTA

U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
CARLOS ROBERTO PULIDO
Apoyo a la supervisión

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
VoBo MILTON CÉSAR SÁNCHEZ PÉREZ
DIRECTOR AERONAUTICO REGIONAL VALLE

OTROSÍ No. 1 al CONTRATO DE OBRA N° No. 21000851A-H4 de 2021, SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL REGIONAL VALLE – AEROCIVIL Y RODRIGO HERNANDEZ DUQUE con CC No 16.889.986, obrando como representante legal del contratista RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA.

Entre el **MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ** mayor de edad, vecino de Florida (V); identificado con la cédula de ciudadanía 16.889.912 de Florida (V) obrando en su condición de **DIRECTOR AERONAUTICO REGIONAL VALLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL,** según Resolución número 02529 del 16 de agosto de 2019, entidad especializada de carácter técnico adscrita al Ministerio de Transporte, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con NIT 899.999.059-3; debidamente facultado para la celebración del presente contrato, conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, el numeral 9 del Decreto 260 de 2004 (modificado por el Decreto 823 de 2017), el artículo 49 de la Ley 446 de 1998, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y la Resolución 00896 del 03 de abril de 2019, en adelante la ENTIDAD, por una parte; y por la otra **RODRIGO HERNANDEZ DUQUE** con CC No 16.889.986, obrando como representante legal del contratista **RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA**, quien manifiesta no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés señaladas en la ley, en especial las contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, obrando en su propio nombre con NIT. 31932472-5, quien para los efectos del presente OTROSÍ No.1 se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente OTROSÍ No.1 al contrato de Obra No. 21000851A-H4 de 11 de noviembre de 2021, que se especifica a continuación, previas las siguientes consideraciones: **1.)** Que el día 11 de noviembre de 2021, se celebró el contrato de Obra No. 21000851A-H4 de 2021 entre **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL** y **CONSTRUCCIONES Y RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA**, cuyo objeto consiste en: "RVLC0963 HABILITAR Y MEJORAR LAS VIAS DE ACCESO A LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE LA REGIONAL VALLE.". **2.)** Que el plazo del contrato No. 21000851A-H4 de 11 de noviembre de 2021, se estableció en la cláusula cuarta del contrato, será hasta el 30 de diciembre del 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y



aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. **3.)** Que el valor del contrato No. 21000851A-H4 de 11 de noviembre de 2021, se estableció en la cláusula quinta del contrato, siendo TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHO CIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($379.841.136) IVA INCLUIDO, equivalentes 418.085047648 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2021. **4.)** Que el 11 de noviembre de 2021 se suscribió por las partes el acta de inicio. **5.)** Que, de conformidad con lo anterior, las modificaciones y/o adiciones, por ser actos contractuales, se deben elevar a escrito. **6.)** Que, de acuerdo con las necesidades detectadas con ocasión de la ejecución del contrato, LA AEORNAUTICA CIVIL REGIONAL VALLE evidenció que es necesario la modificación e inclusión de actividades no previstas, durante la ejecución de la obra, por las razones que se describen a continuación: a) Se realiza reunión el día 16 de diciembre de 2021, donde participan el supervisor, el contratista y el apoyo a la supervisión, con el objeto de acordar, aprobar y modificar mayores y menores cantidades, actividades no previstas (adicionales), según las necesidades observadas en la revisión realizada en obra. b) Que el contratista RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA junto con la Supervisión procedieron a revisar las cantidades a ejecutar para cada uno de los ítems. c) La supervisión realiza la verificación de cada una de las actividades presentadas en EL ACTA DE MODIFICACION No. 1 y procede a aprobar los ítems No Previstos junto con mayores y menores cantidades presentadas. d) Que como resultado de esta revisión se determinó modificar en cantidad algunos ítems contractuales, anexar otros, como se evidencia en el ACTA No 01 DE MODIFICACION DE CANTIDADES, la cual hace parte integral de la presente Acta. e) De acuerdo a lo anterior se hace necesario indicar que la presente modificación no genera aumento o disminución del valor inicial del contrato. f) Que la Dirección regional aprobó la solicitud de modificación de cantidades de los ítems contractuales. (Documento Adjunto – ACTA MODIFICATORIA No. 1). g) Que las obras a ejecutar con la modificación hacen parte integral del objeto del contrato y permiten darles un acabado integral y uniforme a las vías de las estaciones. h) Que las



cantidades de obra contratadas por la entidad con el contratista RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA, de acuerdo a la evaluación del Supervisor de las Obras requeridas, están sujetas a modificaciones en el desarrollo del contrato No. 21000851A-H4 de 2021. i) Que las cantidades contratadas inicialmente pueden aumentar, disminuir o suprimir de acuerdo con las condiciones de la obra y el alcance del proyecto según lo establecido en el No. 21000851A-H4 de 2021. j) Que para tener en cuenta los resultados de la revisión de las cantidades de obra definitivamente a ejecutar, se requiere modificar las cantidades de obra e ítems contratados inicialmente sin que esto afecte el valor inicial del contrato. k) Que para ejecutar las obras adicionales no se requiere ampliación del plazo. l) Que la fecha de terminación es el 30/12/2021. **7.)** Que, con respecto a la ejecución del contrato, a la fecha el contratista ha cumplido de forma satisfactoria con las obligaciones contractuales. **8.)** Que en virtud de lo consagrado en la Ley 80 de 1993, artículo 40 parágrafo, inciso segundo, los contratos que celebren las entidades estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. **10.)** Que el valor de inicial del contrato no sufre modificación alguna, razón por la cual el contrato se encuentra acorde con lo establecido por la ley. **11.)** Que el contrato No. 21000851A-H4 de 11 de noviembre de 2021, actualmente se encuentra vigente y en ejecución **12.)** Que según lo consagrado en la Ley 80 de 1993 artículo 40 inciso tercero "En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas estipulaciones que las partes consideren necesarias convenientes, siempre que no sean contrarias la Constitución, la ley, el orden público los principios finalidades de esta ley los de la buena administración". En consonancia con lo expuesto y ante la necesidad de continuar garantizando las medidas preventivas y correctivas en cuanto a la infraestructura complementaria de las estaciones aeronáuticas, para el cumplimiento de la función misional a cargo de la Entidad, asignadas por mandato constitucional y legal y advirtiendo que existe consenso para adicionar el contrato, por lo cual las partes acuerdan:

OTROSÍ No. 1 al CONTRATO DE OBRA N° No. 21000851A-H4 de 2021, SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL REGIONAL VALLE – AEROCIVIL Y RODRIGO HERNANDEZ DUQUE con CC No 16.889.986, obrando como representante legal del contratista RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA.

CLAUSULAS:

PRIMERA: Modificar la cláusula tercera del contrato No. 21000851A-H4 de 2021, por lo cual, la cláusula tercera en adelante quedará así:

CLAUSULA TERCERA: ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. 21000851A-H4 de 2021 y el ACTA MODIFICATORIA No. 1 de fecha 16 de diciembre de 2021, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

[La Entidad puede incluir condiciones de ejecución o interpretación del Contrato que no contradigan lo dispuesto en la presente minuta en un Anexo al presente documento]

El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

SEGUNDA: Las demás cláusulas del contrato de Obra No. 21000851A-H4 de 11 de noviembre de 2021, que no hayan sido modificadas por el presente OTROSÍ No. 1, no sufren modificación alguna y conservan su plena vigencia y por consiguiente siguen siendo de obligatorio cumplimiento para las partes.

OTROSÍ No. 1 al CONTRATO DE OBRA N° No. 21000851A-H4 de 2021, SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL REGIONAL VALLE – AEROCIVIL Y RODRIGO HERNANDEZ DUQUE con CC No 16.889.986, obrando como representante legal del contratista RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA.

TERCERA: El presente documento se perfecciona con la firma de quienes intervienen en ella.

CUARTA: El contratista se obliga en el término de cinco (5) días posteriores a la suscripción del presente documento a la modificación y/o ampliación de las pólizas del contrato.

SEXTA: El presente OTROSÍ No.1 será publicado en el SECOP de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

En constancia se firma el presente contrato en el Municipio de Palmira, el día (21) de diciembre de 2021.

Por la Entidad,

MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
DIRECTOR AERONAUTICO REGIONAL VALLE

Por el Contratista,

RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA
RODRIGO HERNANDEZ DUQUE
CC. 16.889.986 de Florida - Valle
NIT. 900.259.478-4

Proyecto: Wilson Bedon Núñez – Grupo Administrativo y Financiero
Reviso: Olmedo de Jesús Ortiz Acevedo – Abogado Contratista
Vto. Bno. Graciela Gomez Diaz – Coordinadora de Grupo Administrativo y Financiero